



**OVIEDO**.es  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

**MEMORIA DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
AÑO 2014**



## **INDICE**

<i>Introducción</i> .....	3
<i>1. Subvenciones</i> .....	5
<i>2. Registro de Entidades Ciudadanas</i> .....	15
<i>3. Alcaldías de Barrio</i> .....	16
<i>4. Programas</i> .....	19
<i>4.1 Jornadas sobre Urbanismo y Participación Ciudadana “ Imagina un Bulevar”</i> .....	19
<i>4.2. Cursos básicos de Creación y Gestión de Redes Sociales</i> .....	21
<i>4.3. Taller de mediación comunitaria</i> .....	22
<i>5. Convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de Oviedo</i> .....	24



## **Introducción**

La Constitución Española en su art. 9.2 insta a los poderes públicos a facilitar la participación ciudadana en la vida política, económica, cultural y social. Por su parte, el art. 23.1 reconoce a los ciudadanos el derecho a participar en los asuntos públicos.

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local desarrolla este derecho, modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (BOE de 30 de diciembre), en su art. 1 define a los municipios como cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos. De acuerdo con la nueva redacción dada por la citada norma señala que las Corporaciones Locales facilitarán la participación de todos los ciudadanos en la vida local (art. 69, Capítulo IV “Información y Participación ciudadana”). Finalmente, el art.72 establece que las Corporaciones Locales favorecerán el desarrollo de las asociaciones para la defensa de los intereses generales o sectoriales de los vecinos.

La reforma de la Ley 7/1985, llevada a cabo por la Ley 57/2003, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local introdujo un impulso de la participación ciudadana. El Ayuntamiento de Oviedo, dando cumplimiento a la exigencia establecida en el citado texto normativo, aprobó el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana por acuerdo de 23 de diciembre de 2004 (BOPA nº 17 de 22-1-2005), posteriormente modificado por acuerdos del Ayuntamiento Pleno de 5-3-2007 (BOPA 9-4-0-2007) y 11-9-2012 (BOPA 17-9-2012).

El art. 25 de este Reglamento está dedicado a las medidas de fomento del asociacionismo, tanto de índole jurídica y económica, tales como ayudas, subvenciones, convenios y, en general, cualquier forma de colaboración que resulte adecuada para ese fin. Como ejemplos de actuaciones concretas para desarrollar la vida asociativa del municipio, el Reglamento menciona los siguientes:

- Programas de formación y capacitación en la gestión para lograr la dinamización y el impulso del movimiento asociativo.
- Un servicio de asesoramiento a los diferentes niveles de participación y gestión que se pudieran establecer.
- La aportación de recursos para promover la realización de sus actividades.

Para hacer efectivos los derechos reconocidos a las Asociaciones y para que el Ayuntamiento conozca en todo momento los datos más importantes de la vida asociativa, tales como la representatividad de las entidades, el grado de interés o la utilidad ciudadana de sus actividades, su autonomía funcional y las ayudas que reciban de otras entidades públicas o privadas, el Art., 19 del Reglamento crea el Registro de Entidades Ciudadanas.

La Concejalía de Participación Social y Asociaciones trabaja con el objetivo prioritario de atender las necesidades de las propias asociaciones y apoyar su



funcionamiento, tanto interno como externo, para conseguir un tejido asociativo dinámico, con especial incidencia en la línea de la formación, la utilización de las nuevas tecnologías y el fomento de las relaciones entre asociaciones.

Entre las principales necesidades planteadas por el tejido asociativo ovetense, se observa un porcentaje significativo de asociaciones del municipio que demanda actuaciones de carácter formativo con la que puedan mejorar sus tareas de administración y gestión interna. Además, muchas de estas entidades desconocen el funcionamiento y contenidos concretos de recursos y servicios disponibles que facilitan el desarrollo de sus actividades. En respuesta a ello, a través de las actividades habituales de asesoramiento realizadas desde del Registro de Entidades Ciudadanas, y, especialmente, mediante actividades organizadas por la propia Concejalía, pretende difundirse entre el colectivo asociativo aquellos recursos existentes a los que pueden acceder en el municipio, así como poner a su disposición medios técnicos y conocimientos en el ámbito tecnológico, fiscal, financiero, administrativo...

Así la actividad desarrollada durante este año 2014 ha ido encaminada a:

- Proporcionar servicios y recursos específicos para las Asociaciones según sus necesidades. En este sentido, las acciones más significativas de este año 2014 ha sido la consolidación del programa anual de asesoramiento jurídico a disposición de las Asociaciones del municipio.
- Incrementar la información y los canales de comunicación entre el Ayuntamiento y las asociaciones del municipio, posibilitando nuevos trámites y opciones de recursos a través de la administración digital. La Concejalía continúa incorporando y aumentando los contenidos informativos ofrecidos a través de la página web oficial del Ayuntamiento, aumentando progresivamente el número de entidades que hacen uso de dichos servicios de consulta y que acceden a los recursos disponibles a través de los trámites on line habilitados.



## 1. Subvenciones

Subvenciones a Entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades de fomento de la participación y promoción social, equipamiento y funcionamiento.

En la convocatoria del año 2014 se han presentado un total de **75 Solicitudes**, 18 menos que en el año 2013. De éstas, se han admitido a trámite 72 solicitudes. Han resultado excluidas 3 solicitudes, de acuerdo a los siguientes motivos:

- 1 Por presentarse fuera de plazo.
- 1 Por no ser objeto de esta convocatoria.
- 1 Renuncia a la solicitud.

El Presupuesto de la convocatoria ha sido de **30.600,00 €** Respecto a los Proyectos subvencionados, éstos presentan la siguiente distribución:, de acuerdo a las asociaciones promotoras:

- 19 Asociaciones solicitan reciben apoyo para sus gastos de funcionamiento, mantenimiento y/o equipamiento general de la entidad.
- 28 Asociaciones reciben ayuda para gastos de equipamiento y funcionamiento general de la entidad y también para desarrollo de actividades.
- 25 Asociaciones reciben ayuda para la realización de actividades.

En total se han solicitado **106 proyectos** para subvenciones:

- 42 Son proyectos de equipamiento y/o funcionamiento.
- 58 Son proyectos de actividades.
- 6 Proyectos excluidos.

De las actividades y acciones desarrolladas, se han subvencionado:

- **Talleres y Cursos:**
  1. De plástica: dibujo-pintura
  2. Gastronomía
  3. Deportivos
  4. Nuevas tecnologías
  5. De voluntariado



- 6. Literario
- 7. De música
- 8. Reciclaje
- 9. Yoga y pilates, ...
  
- **Jornadas Conmemorativas:**
  - 1. Culturales (Día del libro)
  - 2. Festivas (Día del Socio)
  
- **Encuentros y Convivencias**
- **Charlas y Conferencias**
- **Certámenes literarios**
- **Concurso de dibujo y de pintura**
- **Certámenes Corales**
- **Visitas culturales**
- **Festivales Folklóricos**
- **Conciertos Didácticos**
- **Teatro**
- **Exposiciones**
- **Asesoramiento**
- **Actividades infantiles**

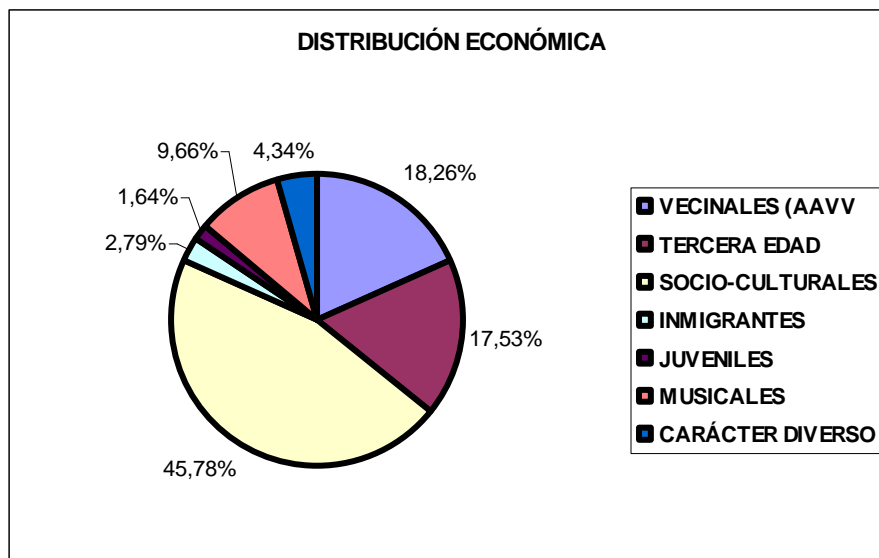
Respecto a las Asociaciones beneficiarias:

- 13 Son Asociaciones de Vecinos
- 10 Son Asociaciones de Tercera Edad
- 33 Son Asociaciones Socio-culturales
- 3 Son Asociaciones Inmigrantes
- 1 Juveniles
- 8 Son Musicales, Folklóricas....
- 4 De carácter diverso: Padres/madres de alumnos/as...



Las cuantías subvencionadas, según sectores y tipología de las asociaciones solicitantes, presentan la siguiente distribución:

TIPO DE ASOCIACIÓN	IMPORTE	PROPORCIÓN SOBRE EL TOTAL ECONÓMICO A DISTRIBUIR
VECINALES (AAVV)	5.575 €	18,26%
TERCERA EDAD	5.350 €	17,53%
SOCIO-CULTURALES	13.975 €	45,78%
INMIGRANTES	850 €	2,79%
JUVENILES	500 €	1,64%
MUSICALES	2.950 €	9,66%
CARÁCTER DIVERSO	1.325 €	4,34%
<b>TOTAL</b>	<b>30.525 €</b>	<b>100%</b>





## Detalle de la subvención asignada a cada asociación (Proyectos concedidos)

Nº	NOMBRE ASOCIACION	PROYECTOS SOLICITADOS	TOTAL SUBVENCIÓN
1	ASOC DE VECINOS LAS CAMPAS NARANCO DE OVIEDO	ACTIVIDADES PARA DINAMIZACION DEL BARRIO): 330 €	450 €
		EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO (excluidos gastos desplazamiento) : 120 €	
2	ASOC DE VECINOS PAULINO VICENTE CAMPO DE LOS REYES-TEATINOS	FUNCIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO	325 €
3	ASOC DE VECINOS EL CONCEYÍN-LA CORREDORIA	PROGRAMA CULTURAL (excluidos bebidas-alimentación ó desplazamiento): 300 €	450 €
		FUNCIONAMIENTO GENERAL (excluidos desplazamientos, dietas, viajes): 150 €	
4	AAVV CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA DE ULES	ACTIVIDADES (excluidos excursiones, alimentación y bebidas)	450 €
5	ASOC DE VECINOS DE LA FLORIDA	IX DIA DEL SOCIO (excluidos alimentación-bebidas): 225 €	450 €
		ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA: 225 €	
6	ASOC DE VECINOS NUEVO OVIEDO	ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES 2014 (excluidos alimentación - bebidas, excursiones)	450 €
7	ASOC DE VECINOS DE SAN FRANCISCO JAVIER DE LA TENDERINA	CULTURA EN NUESTRO BARRIO- VII JORNADA DE DEPORTE (excluidos bebidas-alimentación): 340 €	550 €
		EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO (gastos derivados de alquiler social): 210 €	
8	ASOC DE VECINOS DE SAN LÁZARO-OTERO	ENCUENTROS 3ª EDAD, ACTIVIDADES, DIA DEL SOCIO, VIAJES CULTURALES, JUEGOS INFANTILES: 340 €	550 €
		MANTENIMIENTO: 210 €	
9	AFLORA (ASOCIACION FORMATIVA, LÚDICA, ORIENTATIVA Y AMBIENTAL)	FORMACION SIN BARRERAS (excluidos gastos desplazamiento, dietas por participación del personal voluntario): 525 €	525 €
		EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO: ORDENADOR PORTÁTIL (PROYECTO EXCLUIDO)	
10	AGRUPACION CORAL LA CORREDORIA	EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO	200 €
11	AGRUPACION FOLCLORICA XUNO	CONTINUACION CARNAVAL EN SAN CLAUDIO: 330 €	600 €
		DIVER NAVIDAD III: 270 €	
12	AGRUP. VECINAL SOCIOCULTURAL Y TURISTICA TORRES DE PANDO	ACTIVIDADES 2014 (excluidas excursiones): 300 €	450 €





Nº	NOMBRE ASOCIACION	PROYECTOS SOLICITADOS	TOTAL SUBVENCIÓN
	STA GEMMA	EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO: 150 €	
13	ALAS-ASOCIACION LIBERAL DE ASTURIAS	ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO	200 €
14	AGORA FOTO CINE CLUB	EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO ( gastos derivados del alquiler social)	200 €
15	ASOC AMIGOS DEL INDOSTAN EN ASTURIAS	CELEBRACION DE LOS DIAS NACIONALES DE INDIA Y PAKISTAN (excluidos bebidas-alimentación) : 195 €	300 €
		FUNCIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO: 105 €	
16	ASOC ASTURIANA PARA EL CAMBIO SOCIAL, NOMADES	SONORA- CREA (excluidos bebidas-alimentación)	425 €
17	ASOC ASTURIENSIS REGNI TERRITORIUM	EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO: (excluidos gastos desplazamiento)	200 €
18	ASOC BELENISTA ASTURIANA	ENTREGA DEL PREMIO DE ASTURIAS DE BELENISMO (PROYECTO EXCLUIDO)	300 €
		FUNCIONAMIENTO: 300 €	
19	ASOC BIENESTAR ACTIVO	PROMOCIONANDO EL ENVEJECIMIENTO POSITIVO: 355 €	550 €
		EQUIPAMIENTO (PROYECTOR Y SELLO): 195 €	
20	ASOC CORAL FEMENINA E INFANTIL SAN PEDRO DE NAVES	CORAL FEMENINA: 160 €	350 €
		TALLER DE GUITARRA- NIÑOS Y ADULTOS: 190 €	
21	ASOC CORAZON SOLIDARIO POR UNA VIDA DIGNA	PROYECTO LUZ (REIKI SOLIDARIO): (PROYECTO EXCLUIDO)	400 €
		MARATON CORAZON SOLIDARIO: 400 €	
22	ASOC CORO SAN JAVIER	3ª ENCUENTRO CORAL (excluidos gastos desplazamiento, minutas de otras corales y bebidas-alimentación): 200 €	350 €
		MATERIAL (CARTELERIA, TROFEOS, CARPETAS ETC) (excluidos gastos desplazamiento, minutas de otras corales y bebidas-alimentación): 150 €	



Nº	NOMBRE ASOCIACION	PROYECTOS SOLICITADOS	TOTAL SUBVENCIÓN
23	ASOC CULTURAL AMIGOS DE VEGUIN	PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PARA 2014 (excluidos bebidas-alimentación)	550 €
24	LA CASTALIA	EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO GENERAL	250 €
25	ASOCIACION SOCIO-CULTURAL MONTE ALTO	PROYECTO DE PARTICIPACION MONTE ALTO (excluidas excursiones)	600 €
26	ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA DE 3ª EDAD LA LLUERA	ACTIVIDADES ""LA LLUERA 2014"" (excluidas excursiones)	600 €
27	ASOC CULTURAL Y DEPORTIVA DIVERAVANZA	PROYECTO DE ACTIVIDADES DIVERAVANZA (excluidas excursiones): 305 €	500 €
		EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO: 195 €	
28	ASOC CULTURAL Y RECREATIVA TRUBIA	CARNAVAL: 375 €	600 €
		FUNCIONAMIENTO (excluidos gastos de desplazamiento) : 225 €	
29	ASOC CULTURAL SOCIAL DE ANTIGUOS ALUMNOS DE OMA Y FUNDOMA	MEMORIA HISTORICA: 250 €	250 €
		DIA DEL HERMANAMIENTO (PROYECTO EXCLUIDO)	
30	ASOC CULTURAL YOUROPIA	LECTURAS PARA LA INTEGRACION Y LA PARTICIPACION CIUDADANA: 250 €	400 €
		GASTOS DE EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO: 150 €	
31	ASOC DE AMIGOS CENTRO SOCIAL DE ULES	ACTIVIDADES 2014 (excluidas excursiones)	450 €
32	ASOCIACION DE COLECCIONISTAS DE LA CORREDORIA (ACOCOR)	PROGRAMA ACTIVIDADES SOBRE COLECCIONISMO	450 €
33	ASOC DE ENCAJERAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	ACTIVIDADES ENCAJERAS 2014 (excluidas excursiones, y gastos derivados de colaboración de eventos en centros sociales)	400 €
34	ASOC DE PENSIONISTAS SEIS DE DICIEMBRE	ENVEJECIMIENTO ACTIVO: 325 €	650 €
		PROGRAMA DE VOLUNTARIADO: VOY (excluidas dietas y desplazamientos): 325 €	



Nº	NOMBRE ASOCIACION	PROYECTOS SOLICITADOS	TOTAL SUBVENCIÓN
35	ASOCIACION DE SENEGALESES DE TOUBA EN ASTURIAS	EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO	250 €
36	ASOCIACION DE TIDIANIYA DE SENEGAL DE ASTURIAS	CURSOS DE FORMACION PARA INMIGRANTES	250 €
37	ASOC DE VECINAL HIJOS DE LAS CALDAS	PROYECTO CULTURAL CONOCIENDO NUESTROS ORIGENES	500 €
38	ASOC DE VECINOS DE LA ERIA	FUNCIONAMIENTO	325 €
39	ASOC DE VECINOS DE MONTECERRAO - OVIEDO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	325 €
40	ASOC DE VECINOS LIMANES DE OVIEDO	FUNCIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO	250 €
41	ASOC FAMILIAS NUMEROSAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	GESTION DE EMOCIONES Y VALORES EN LA VIDA FAMILIAR : <b>PROYECTO EXCLUIDO</b>	400 €
		INFORMACION Y ASESORAMIENTO DE FAMILIAS NUMEROSAS: 400 €	
42	ASOC FESTIVO CULTURAL SAN ANTONIO DE FITORIA VILLAMEJIL	MANTENIMIENTO LOCAL SOCIAL, SEGUROS, COMPRA DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ELECTRODOMESTICOS	450 €
43	ASOC L'ARGAYADA	CONTINUACION AMAGUESTU Y MERCAU LLAMBION: 320 €	575 €
		RECICLANDO EN SAN CLAUDIO IV: 255 €	
44	ASOC JUVENIL LOS GLAYUS	TEATRO SOCIAL-COMUNITARIO CON PERSONAS MAYORES DEL BARRIO DE LA CORREDORIA (excluidas dietas de voluntarios): 500 €	500 €
		EQUIPAMIENTO PARA EL PROYECTO TEATRO SOCIAL-COMUNITARIO: <b>PROYECTO EXCLUIDO</b>	
45	ASOC MAS CULTURA	REALIZACION DE REPRESENTACIONES ARTISTICAS Y DIFUSION CULTURAL (excluidas gastos de desplazamientos o minutas culturales): 250 €	375 €
		EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO INTERNO: 125 €	



Nº	NOMBRE ASOCIACION	PROYECTOS SOLICITADOS	TOTAL SUBVENCIÓN
46	ASOCIACION MICOLOGICA VALLES DEL TRUBIA	CURSO DE INTRODUCCION A LA MICOLOGIA AUTOCTONA (excluidos desplazamientos, bebidas-alimentación): 225 €	375 €
		DESHIDRATADOR PARA EL SECADO DE SETAS: 150 €	
47	ASOC NOCEU	FESTIVAL FOLCLORICO DE TRUBIA (excluidos gastos desplazamiento o minutas de artistas, gastos bebidas y alimentación)	350 €
48	ASOC PAPALOTE AZUL	TALLERES: 300 €	500 €
		FUNCIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO: 200 €	
49	ASOC PARA LA RESTAURACION DE LA IGLESIA DE SAN ANDRES DE TRUBIA	GASTOS DE EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO (excluidas excursiones)	150 €
50	ASOCIACION PENSIONISTAS SAN LAZARO DEL CAMINO	FUNCIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO	300 €
51	ASOC JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE OLLONIEGO	EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO (excluidas excursiones, bebidas-alimentación así como relacionados con lotería familiar o juegos de azar)	350 €
52	ASOC DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS SAN JULIAN DE BOX	ACTIVIDADES PENSIONISTAS 2014 (excluidas excursiones, bebidas-alimentación)	550 €
53	ASOC POR LA SOLIDARIDAD Y LA ESPERANZA DE LOS SENEGALESES	FOMENTO DE LA INTEGRACION SOCIAL (excluidas dietas de desplazamiento)	350 €
54	ASOC PRAU FERREROS	7º CONCURSO DIBUJO ESCOLAR Y EXPOSICION FOTOGRAFIA DEL BARRIO DE PUMARIN	500 €
55	ASOC RECREATIVO-CULTURAL DAFNE	XVII VELADA LITERARIA MUSICAL DAFNE (excluidas bebidas-alimentación): 185 €	275 €
		MANTENIMIENTO: 90 €	
56	ASOC DE VECINOS SANTIAGO DE VILLARIN	JORNADAS DEL VECINO (excluidas bebidas-alimentación): 275 €	500 €
		FUNCIONAMIENTO (excluidos gastos de la Sextaferia, adquisición de elementos mecánicos y gasolina): 225 €	
57	SOCIEDAD ARTE Y CULTURA RECONQUISTA	V CICLO CORAL CORO RECONQUISTA (excluidos gastos de desplazamiento, bebidas-alimentación)	350 €



Nº NOMBRE ASOCIACION		PROYECTOS SOLICITADOS	TOTAL SUBVENCIÓN
58	ASOC CULTURAL CAMPOAMOR	ACTIVIDADES 2014 ( excluidas excursiones, bebidas y alimentación)	600 €
59	ASOC SOCIO-CULTURAL Y RECREATIVA CHABOR II-SAN CLAUDIO	ACTIVIDADES DE DINAMIZACION 2014 (excluidas bebidas y alimentación)	475 €
60	ASOC SOCIOCULTURAL Y RECREATIVA CIUDAD NARANCO	ACTIVIDADES : 395 €	650 €
		EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO (excluidos materiales para talleres): 255 €	
61	ASOC TERCERA EDAD AMIGOS DEL CENTRO SOCIAL CIUDAD NARANCO	AMICEN 2014 (excluidas bebidas-alimentación y excursiones): 405 €	650 €
		FUNCIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO (excluidas bebidas-alimentación): 245 €	
62	ASOCIACIÓN PARA LA 3ª EDAD EL CRISTO-BUENAVISTA	PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE TERCERA EDAD (excluidos gastos relacionados con la entrega del bollo y excursiones)	500 €
63	ASOC TERCERA EDAD DE SAN CLAUDIO	PARTICIPACION Y PROMOCION DE PERSONAS DE TERCERA EDAD	550 €
64	ASOC TERCERA EDAD DE TEATINOS	PROGRAMA DE ACTIVIDADES (FIESTAS, HOMENAJES ETC): 350 €	550 €
		FUNCIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO: 200 €	
65	ASOC TERCERA EDAD DE LA CORREDORIA	EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO	650 €
66	ASOC XEITU	INSTRUMENTOS, INDUMENTARIA Y MATERIAL DIVERSO	250 €
67	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE OVIEDO	LOS JUEVES DE FAVO (excluidas dietas de los ponentes por desplazamiento, bebidas-alimentación, etc): 210 €	375 €
		FUNCIONAMIENTO Y MATERIAL: 165 €	
68	GRUPO COLECCIONISTA MINERO INVESTIGADOR (GRUCOMI)	EMISION ANUAL DE TARJETAS CON MATASELLOS DE ASTURIAS	200 €
69	GRUPO FOLCLORICO TRASGU	INTERCAMBIOS CULTURALES, RENOVACION VESTUARIO, OFRENDA SANTINA (excluidas acciones desarrolladas fuera del municipio de Oviedo) 260 €	500 €
		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO ( excluidos adquisición de instrumentos, desplazamientos e impartición de actividades formativas): 240 €	



Nº	NOMBRE ASOCIACION	PROYECTOS SOLICITADOS	TOTAL SUBVENCIÓN
70	LA ZURRAQUERA ASOCIACION SOCIOCULTURAL Y DE FESTEJOS DE LAS CAMPAS DEL NARANCO	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	250 €
71	PEÑA CULTURAL-RECREATIVA Y DEPORTIVA LOS CANDILES	PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2014 (excluidas excursiones, bebidas-alimentación) : 360 € FUNCIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO: 240 €	600 €
72	PEÑA DEPORTIVO CULTURAL PONTEO	XXXVI CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA INFANTIL: 340 € REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL LOCAL SOCIAL: 210 €	550 €



## 2. Registro de Entidades Ciudadanas

De los datos extraídos del Registro de Entidades Ciudadanas, se observa que durante el año 2014 se han producido 35 nuevas incorporaciones de asociaciones y otras organizaciones civiles. De estas altas, la distribución por la topología de la entidades la siguiente:

<b>Bienestar Social</b>	<b>2</b>
<b>Juvenil</b>	<b>1</b>
<b>Vecinales</b>	<b>5</b>
<b>Mujeres</b>	<b>4</b>
<b>Cooperación - DDHH</b>	<b>1</b>
<b>Culturales</b>	<b>6</b>
<b>Deportivas</b>	<b>2</b>
<b>Emigrantes/inmigrantes</b>	<b>2</b>
<b>Salud</b>	<b>1</b>
<b>Discapacitados</b>	<b>1</b>
<b>Arte y pintura</b>	<b>1</b>
<b>Profesionales</b>	<b>2</b>
<b>Peñas</b>	<b>1</b>
<b>Musical</b>	<b>1</b>
<b>Empresarios</b>	<b>2</b>
<b>Educativas</b>	<b>1</b>
	<b>35</b>

Durante este año, se ha registrado **1 baja** en el Registro de Asociaciones.  
Se han efectuado un total de **254 renovaciones** registrales.



### 3. Alcaldías de Barrio

El cambio y nueva designación de numerosas Alcaldías de barrio durante este ejercicio ha propiciado que la mayor parte de las peticiones habituales tramitadas desde las Alcaldías se hayan canalizado mediante las Peticiones de Entidades Ciudadanas tramitadas por la propia Concejalía de Participación Social y Asociaciones.

En este sentido, en el conjunto de ambas vías, se han recibido un total de **281 solicitudes escritas** durante el año 2014, de las cuales 252 peticiones corresponden a Asociaciones inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas Municipal, **5** solicitudes proceden de Alcaldes de Barrio y **24** han sido realizadas por particulares.

#### Listado actualizado de las alcaldías de barrio

##### ZONA URBANA

- 1) **LA ARGAÑOSA:** José Antonio Gutiérrez Rodríguez
- 2) **BUENAVISTA-EL CRISTO:** Celestino Rodríguez Suárez
- 3) **CAMPAS, LAS:** José Liebanas Montero
- 4) **CASCO ANTIGÜO:** José Antonio Arias Suárez
- 5) **CIUDAD NARANCO:** Aurora Etelvina Alonso
- 6) **CORREDORIA, LA:** Alfonso Pereira Conde
- 7) **FONCALADA:** Manuel Díaz González
- 8) **FLORIDA, LA:** Eduardo Campa Valdés
- 9) **GUILLEN LAFUERZA-LA MONXINA:** Eliseo de la Lama Herrero
- 10) **MUÑOZ DEGRAIN:** Pedro Manuel González del Valle y García
- 11) **OLIVARES:** Valentín Alvarez García
- 12) **OTERO-VILLAFRIA:** Pedro Villabrille García
- 13) **PORTICOS:** Tatiana Guelfat Koulikova
- 14) **PUMARIN:** -----
- 15) **SAN LAZARO:** Monserrat Siñeriz Vijande
- 16) **TEATINOS:** Ángeles Fernández González
- 17) **TENDERINA:** Azucena Llopis Monleón
- 18) **VALLOBIN:** Francisco Javier Rodríguez Díaz
- 19) **VENTANIELLES:** Enrique Hernández Jiménez





## **ZONA RURAL**

- 1) **ANIEVES:** María Jesús Areces González
- 2) **BENDONES:** Oscar García Fuente
- 3) **BRAÑES:** María Consuelo González García
- 4) **CACES:** Eleuterio Díaz González
- 5) **CALDAS, LAS:** Arturo Soler Álvarez
- 6) **COLLOTO:** Julio Manuel Rodríguez Álvarez
- 7) **CUESTAS, LAS:** Antonio Manuel Palacio Suárez
- 8) **FARO-LIMANES:** Ignacio de Prado Vega
- 9) **FIORIA-VILLAMEJIL:** Joaquín Fernández Ania
- 10) **GODOS:** Adolfo García Blanco
- 11) **LATORES:** María Dolores Fernández González
- 12) **LORIANA-LLUBRIÓ:** Antonio Manuel Palacio Suárez
- 13) **MANJOYA, LA:** Recaredo Rodríguez Soto
- 14) **MANZANEDA, LA:** José Avelino Alonso Naves
- 15) **MORTERA, LA:** Davinia Llaneza Miguel
- 16) **NAVES :** José Ramón Huerta Fernández
- 17) **OLLONIEGO:** Luis Michelón García
- 18) **PANDO:** José Antonio Testera Quintanal
- 19) **PRIAÑES:** María Jesús Rodríguez Álvarez
- 20) **PUERTO:** José Luís García Fernández
- 21) **PUMARIN:** Vacante
- 22) **SAN CLAUDIO:** Santiago Menéndez Rodríguez
- 23) **SAN ESTEBAN:** María Jesús Prada Díaz
- 24) **STA. M<sup>a</sup>. DE PIEDRA MUELLE:** Manuel Díaz Marrón
- 25) **SIONES:** Beatriz Menéndez Álvarez
- 26) **SOGRANDIO:** Rubén Suárez López
- 27) **SOTO-UDRION:** José Manuel Suárez Sánchez
- 28) **TRUBIA:** Víctor Manuel Alonso Fernández
- 29) **TUDELA AGÜERIA:** Alberto Barbudo Cubero



**OVIEDO**.es  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

**30) TUDELA VEGUIN:** Andrés Herraiz Chaparro

**31) VILLAMIANA-ROCES-CERDEÑO Y SAN CIPRIANO**

**32) DE PANDO:** José Enrique Villa Suárez

**33) VILLAPEREZ-QUINTANA-CUYENCES:** Juan Ramón García Pevida

**BAJAS DE ALCALDES DE BARRIO EN 2014:**

**ROBERTO ALVAREZ ALVAREZ - PUMARIN**



## **4. Programas**

### **4.1 Jornadas sobre Urbanismo y Participación Ciudadana “ Imagina un Bulevar”**

Se celebran en el marco de las acciones promovidas por la Concejalía de Participación Ciudadana y en colaboración con Cooperación al Desarrollo, Igualdad y Promoción Económica del Ayuntamiento de Oviedo del 5 al 8 de junio en el Auditorio Príncipe Felipe.

Estas Jornadas inauguran un proceso de participación ciudadana pionero en Oviedo, cuyo objetivo es diseñar colectivamente un proyecto para transformar la antigua autopista en un espacio urbano abierto, integrador y que satisfaga las necesidades de la gente que vive en su entorno y en toda la ciudad. En la siguiente fase, a través de talleres colaborativos y abiertos a toda la ciudadanía, se elaborará un anteproyecto con las líneas maestras de la actuación; posteriormente se convocará un concurso de proyectos y mediante votación popular se elegirá la propuesta ganadora.



*Momento de las Jornadas, en el Auditorio Príncipe Felipe*



**¿QUÉ SE PRETENDE? // // // //**

Crear un espacio público para buscar soluciones a las necesidades de la vecindad y tener en cuenta la opinión de la gente.

Motivar y concienciar a la ciudadanía sobre los problemas urbanos incrementando el conocimiento colectivo de los mismos, así como un compromiso mayor en sus soluciones, contribuyendo a la mayor identificación de las personas con su barrio y ciudad.

Terminar con la situación de marginación y segregación espacial que sufren los barrios divididos por la barrera urbanística de la antigua autopista y mejorar las condiciones de vida de la vecindad afectada.

En suma: la experiencia de envolvimento público para la construcción colectiva del Bulevar se convertirá en un referente que contribuya a desarrollar una cultura de la participación ciudadana en la ciudad de Oviedo y a incrementar una de sus mayores riquezas, su capital social comunitario.

**PROGRAMA // // // //**

**Jueves 5 de junio**

- 18:00 Inauguración**
- 18:30 Conferencia:**  
*Una aproximación crítica al Urbanismo de Oviedo*  
Manuel Maurín Álvarez,  
Profesor titular del Departamento de Geografía,  
Universidad de Oviedo
- 19:30 Debate:**  
*Urbanismo en Oviedo: perspectivas y retos de futuro*

**Viernes 6 de junio**

- 18:00 Conferencia:**  
*La ciudad hecha por todos. Criterios y experiencias*  
Isabela Velázquez Valoria,  
Arquitecta, GEAT?
- 19:00 Debate:**  
*La participación ciudadana en Oviedo*

**Sábado 7 de junio**

- 09:30 Presentación:**  
*Experiencias de participación a nivel municipal*
- 13:00 Presentación:**  
*Conclusiones y presentación de la fase 1*

**Domingo 8 de junio**

- 12:00 Cierre Jornadas**  
*Visita guiada al tramo urbano de la "Y"*  
y fiesta de clausura



*imagina un*  
**BULEVAR**

**JORNADAS  
DE URBANISMO  
Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**

DÍAS 5 Y 6 DE JUNIO: *Tardes*  
DÍA 7 DE JUNIO: *Mañana*  
AUDITORIO PRÍNCIPE FELIPE DE OVIEDO  
Entrada Libre

**8 DE JUNIO**  
PASEO LÚDICO POR EL TRAMO URBANO DE LA "Y"



REGENERACIÓN URBANÍSTICA DEL TRAMO URBANO DE LA "Y"  
RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

**FASE 0  
DIFUSIÓN**

CONFERENCIAS · DEBATES · COLUJOS  
EXPERIENCIAS COLABORATIVAS DE ÉXITO EN OTRAS CIUDADES

MÁS INFORMACIÓN:  
[www.imaginaunbulevar.wordpress.com](http://www.imaginaunbulevar.wordpress.com)  
Síguenos en **imagina un bulevar**





## **4.2. Cursos básicos de Creación y Gestión de Redes Sociales**

Todos ellos an desarrollar en el aula informática del Palacio de Villa Magdalena.

En el marco de las acciones realizadas por la Concejalía de Participación Ciudadana, a lo largo de los meses de mayo y junio se llevaron a cabo varias actividades municipales con destino específico a las asociaciones del municipio de Oviedo, relacionadas con el ámbito de las nuevas tecnologías y la promoción de redes sociales.

Para esta edición, los contenidos están dirigidos a la creación y desarrollo de las conocidas redes sociales (facebook, twitter, etc...), esperando con ello la incorporación de las asociaciones a estas redes, aumentar su participación, visibilidad y dinamismo.

### **Programa**

- **Creación y gestión de Redes Sociales (18 h).** Del 12 al 23 mayo.  
Horario: de 20:00 a 22:00 ( 8 participantes)
- **Creación y gestión de Redes Sociales (18 h).** Del 9 al 20 de junio.  
Horario: de 17:30 a 19:30 ( 10 participantes)
- **Creación y gestión de Redes Sociales (18 h).** Del 9 al 20 de junio.  
Horario: de 20:00 a 22:00 ( 6 participantes)



### 4.3. Taller de mediación comunitaria

Las experiencias de mediación comunitaria están facilitando nuevos espacios de interacción y diálogo entre el espacio público y privado, buscando, con ello, mejorar los canales de comunicación entre la ciudadanía, prevenir, resolver y negociar la existencia de conflictos, y potenciar el diálogo y la cohesión social.

Con ello se pretende, desde este Ayuntamiento, contribuir a acercar estas experiencias al municipio de Oviedo, a fin de dar respuesta a los conflictos e intereses que afectan cotidianamente a los ciudadanos, y buscando puntos de encuentro que eviten la judicialización de buena parte de los problemas cotidianos que admiten otras vías de abordaje.

En colaboración con el Círculo de Mediación del Principado de Asturias se han impartido una serie de sesiones informativas relativas a la mediación, y más concretamente a su aplicación en el ámbito de la mediación comunitaria, en este caso dirigida a la población general, y las asociaciones y comunidades de vecinos en particular.

Trata de ayudar a las personas que tengan conflictos con algún miembro de su comunidad de vecinos, barrios, etc., a alcanzar acuerdos y solucionar desavenencias y malos entendidos. Igualmente, se aplicaría como proceso de prevención de controversias en el seno de la comunidad, facilitando la comunicación, la interacción y el diálogo.

Son destinatarios directos del taller: vecinos del Municipio de Oviedo, asociaciones de vecinos, comunidades de propietarios, etc.

Para ello, se ofrecen un total de 9 experiencias, distribuidas en dos sesiones del año,:

La primera de mayo a junio en 5 de los principales barrios de Oviedo, en las que se desarrollarán dos sesiones, una de carácter general e introductoria, y una posterior, con aplicaciones prácticas acerca del abordaje y solución negociada de conflictos.

#### Programa

- **Centro Social Otero:** 19 y 23 de mayo, asisten 16 personas
- **Centro Social Vallobín:** 29 de mayo y 5 de junio, 10 asistentes
- **Centro Social de Pumarón:** 9 y 16 de junio, 12 personas
- **Centro Social Ventanielles:** 12 y 19 de junio, asisten 10 personas
- **Centro Social El Cortijo (La Corredoria):** 3 y 11 de junio, 21 personas.



**TALLER DE MEDIACIÓN COMUNITARIA**

Si te interesa conocer nuevas fórmulas para solucionar nuestros conflictos vecinales de forma constructiva

**ES TU TALLER**

<b>CENTRO SOCIAL DE ARGAÑOSA</b> 18 Y 20 DE NOVIEMBRE 18.00-20.00 h	<b>CENTRO SOCIAL DE CAMPOMANES</b> 25 Y 28 DE NOVIEMBRE 18.00-20.00 h	<b>CENTRO SOCIAL DE CIUDAD NARANCO</b> 2 Y 4 DE DICIEMBRE 19.00-21.00 h	<b>CENTRO SOCIAL DE LA TENDERINA</b> 20 Y 22 DE ENERO 19.00-21.00 h
---	---	---	---

Entrada libre y gratuita hasta completar aforo

www.cimpe.org.es  
@CIMPA\_ASTURIAS  
Y en Facebook  
Círculo de Mediación del Principado de Asturias

**TALLER DE MEDIACIÓN**

Conflicto + mediación = solución

<b>CENTRO SOCIAL CORTIJO EN LA CORREDORIA</b> 3 Y 11 DE JUNIO 18:00h.	<b>CENTRO SOCIAL OTERO</b> 19 y 23 de mayo 19:00 h.	<b>CENTRO SOCIAL VALLOBIN</b> 29 de mayo y 5 de junio 19:00 h.	<b>CENTRO SOCIAL VENTANIELLES</b> 12 y 19 de junio 19:00 h.	<b>CENTRO SOCIAL PUMARÍN</b> 9 y 16 de junio 18:00 h.
---	---	---	---	---

www.cimpe.org.es

Entrada libre y gratuita hasta completar aforo.

Y la otra sesión en los meses de noviembre a enero 2015:

- **C.S. ARGAÑOSA:** 18 Y 20 noviembre, 5 personas.
- **C.S. CAMPOMANES:** 25 Y 28 noviembre, 12 personas procedentes en su mayoría del Colegio Oficial de Administradores de fincas de Oviedo.
- **C.S. NARANCO:** 2 Y 4 diciembre, asisten 9 personas.
- **C.S. LA TENDERINA:** 20 y 22 enero, asisten 6 personas, algunos de ellos representantes del Colegio de Arquitectos de Asturias.

En total más de **90** personas han conocido de primera mano la mediación comunitaria.





## 5. Convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de Oviedo

En la línea de dotar de recursos a las asociaciones del municipio, se estableció en el año 2008, un convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de Oviedo.

El objetivo del convenio es apoyar el proyecto organizativo propuesto por dicha entidad, con el que el Colegio lleva a cabo un servicio de asesoramiento jurídico gratuito para las asociaciones radicadas en el municipio de Oviedo.

Este proyecto, que se ubica en Villa Magdalena, ofrece apoyo y orientación a todas las entidades ciudadanas registradas.



### Objetivos del Convenio

- Fortalecer el tejido asociativo.
- Contribuir a la mejora de la gestión del movimiento asociativo.
- Promocionar la participación a través de asociaciones.
- Mejorar el conocimiento de derechos y obligaciones de las asociaciones.
- Agilizar sus procedimientos de relación con las administraciones públicas...

El Programa incluye la atención y asistencia técnica durante dos horas semanales, realizada por un Abogado que ofrece asesoramiento técnico y jurídico tanto a asociaciones del municipio, como a personas interesadas en constituirse como tales. Esta atención se realiza de forma presencial, telefónica y telemática. Incluye, asimismo, la realización de Jornadas Formativas sobre materias que afectan directamente a la gestión y funcionamiento de las entidades ciudadanas.

La prórroga de este Convenio (Exp. 4384/2008/02) se acuerda en Junta de Gobierno de 20 de marzo de 2014, derivándose una subvención municipal por importe de 1.850,00 € para la anualidad 2014, así como la puesta a disposición de infraestructuras municipales a la entidad promotora encargada del desarrollo del proyecto.

A la vista de la Memoria anual remitida por el Colegio de Abogados de Oviedo, el convenio para el desarrollo de esta actividad permitió la atención de un total de **veinticuatro consultas presenciales** durante este año 2014.





Siguen percibiéndose amplias demandas de locales, espacios públicos e instalaciones para el desarrollo de actividades, las obligaciones derivadas de su utilización (en su caso), y en algunos casos más reducidos se han atendido consultas para la incipiente creación y constitución de asociaciones.

Preocupan con carácter recurrente: el proceso para constituirse como una entidad asociativa, los estatutos y obligaciones fiscales, cuestiones sobre la contabilidad, la contratación de personal y dudas sobre la obligación formal de llevanza de los Libros de la Asociación

En otros casos, se han practicado diversas orientaciones sobre contratación y relaciones laborales, o bien sobre relaciones habituales que pueden darse en el interior de una asociación entre diferentes juntas (locales, regionales, confederaciones), modificaciones de estatutos, etc...

Otro tipo de consultas tiene que ver con la protección legal de datos personales, cuestiones de legislación laboral, opciones para la confederación y apertura de delegación de asociaciones, activación de bajas entre asociaciones, etc....

Finalmente, se sigue observando la necesidad de una mayor difusión nivel de conocimiento entre los miembros de las Asociaciones tanto de la Ley de Asociaciones como de sus propios Estatutos. En cuanto al contenido de los estatutos fundacionales, se observan dificultades en el funcionamiento cotidiano que en parte son debidas a la falta de concreción con la que se redactan estos estatutos. Se sigue detectando que las Asociaciones tienen conocimientos mínimos acerca de los requisitos para su constitución y funcionamiento, siendo todas ellas, salvo excepciones, embrionarias con pocos socios o colaboradores, cuya función a medio de la Asociación, es de complementar sus actividades principales y constituirse como grupo.

### Entidades Atendidas

Nº ORDEN	NOMBRE ASOCIACION	CONSULTAS
1	ASOC ASPARVE	1
2	ASOC CIRCULO MEDIACION DEL P.A. (CIMPA)	1
3	ASOC MUJERES DEL CARBON EN LUCHA	1
4	ASOC ASMAPACE	1
5	ASOC PEÑA AZUL OLIVARES	1
6	ASOC ASTURIANA DE LA STEVIA	1
7	AS. ASTURIANA PURA RAZA ESP.(SOCIASTURPRE)	1
8	ASOCARA	1
9	ASOC IDEAS CLARA MUJERES	1
10	ASOC TALLER EX LIBRIS	1
11	ASOC PSICOBASICA	1
12	ASOC PLATAFORMA POR UNA VIVIENDA DIGNA	1
13	ASOC VECINOS SANTIAGO DE LA MAJOYA	1



14	ASOC PUXANDO POL CARRO	1
15	ASOC ALBENIZ	1
16	ASOC UNION MUSICAL PRINCIPADO	1
17	ASOC CHISPA (CHYSPA)	1
18	ASO ESCONDIJO TEATRO	1
19	ASOC OVIEDO REDONDO	1
20	ASOC DE MUSICA XS	1
21	ASOC MUSICA TRADICIONAL DE MUJERES	1
22	ASOC VIVA VOCE	1
23	ASOC NIYAMA	1
24	ASOC DISEÑO Y MODA DE ASTURIAS	1

Al margen de este servicio de asesoramiento jurídico para las asociaciones, en el mes de mayo se celebró un seminario jurídico sobre asociacionismo, “Marco Normativo Regulador de las Asociaciones”, LO 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación”, celebrada en el Auditorio Príncipe Felipe.

Con la participación en esta conferencia se espera que todas las personas asistentes hayan podido resolver las dudas más habituales que surgen durante la gestión cotidiana y funcionamiento de las asociaciones del municipio, y puedan compartir en público sus diferentes experiencias al respecto. A estos efectos, desde la Concejalía de Participación Ciudadana se han canalizado numerosas peticiones y sugerencias aportadas por las propias entidades del municipio, a fin de poder incorporar a la charla las temáticas de mayor interés entre socios y directivos.

Así, durante este seminario se han tratado cuestiones de lo más variado dentro del sector asociativo, desde los requisitos legales más básicos (Renovación o revocación de cargos, Modificación de Estatutos, Requisitos de constitución y registro, Responsabilidad legal de la junta directiva y los socios....) hasta algunas peculiaridades que ocupan el mayor interés de los colectivos (Contabilidad, Llevanza de libros oficiales, obligaciones tributarias y nociones de Fiscalidad....)

La jornada constituyó una oportunidad de encuentro e interacción entre las asociaciones, y pretendió crear, en este sentido, la posibilidad de aumentar el conocimiento y habilidades de los directivos, socios, simpatizantes y responsables.



**OVIEDO**.es  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

Fdo.:  
Carmen Rosa Mullor Mullor  
(Trabajadora social de participación ciudadana)

Conforme:

Juan Manuel Siñeriz Fernández  
(Jefe de Servicio del Área Social).

Vº. Bº. :

Silvia Junco Martínez  
(Concejala de Gobierno de Participación Ciudadana)